

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION,
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) está facultado para elaborar políticas nacionales y medidas concretas para actuar en contra de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Es deber del INADI actuar como organismo de aplicación de la Ley Orgánica N° 24.515 velando por su cumplimiento, a través del análisis de la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo, y difundir los principios normados por la Ley del Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales N° 23.592 y los resultados de los estudios que realice y las propuestas que formule.

Para el ejercicio 2004 se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos de política:

- Diseñar e impulsar campañas educativas tendientes a la valoración del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Desarrollar un Centro de Documentación para recopilar y mantener actualizada la información sobre el derecho internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, reuniendo toda documentación pertinente en estas materias.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos discriminados o víctimas de xenofobia o racismo.
- Proporcionar al Ministerio Público y a los tribunales judiciales, asesoramiento técnico especializado en asuntos de su competencia.
- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, xenófobas o racistas que pudieran manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo, provengan ellas de autoridades o entidades públicas o privadas, promoviéndose las acciones administrativas pertinentes, con relación a las personas que cometieran tales actos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.688.000
1	5	Relaciones Interiores	1.688.000
		SUBTOTAL	1.688.000
TOTAL			1.688.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.688.000
11	1	Gastos en Personal	1.455.000
11	2	Bienes de Consumo	30.000
11	3	Servicios No Personales	121.000
11	4	Bienes de Uso	30.000
11	5	Transferencias	52.000
TOTAL			1.688.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.658.000
2120	Gastos de Consumo	1.606.000
2121	Remuneraciones	1.455.000
2122	Bienes y Servicios	151.000
2170	Transferencias Corrientes	52.000
2171	Al Sector Privado	52.000
2200	Gastos de Capital	30.000
2210	Inversión Real Directa	30.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	30.000
TOTAL		1.688.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.688.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.658.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	1.658.000
41	1	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	1.658.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	30.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	30.000
41	2	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	30.000
TOTAL					1.688.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.688.000
TOTAL			1.688.000

PROGRAMA 16
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2004 se prevén desarrollar las actividades que se detallan a continuación:

- Recibir y centralizar denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas y llevar un registro de ellas.
- Constituir un registro en el que se reunirán todos los documentos, pruebas y evidencias vinculadas con las acciones del Instituto.
- Proporcionar patrocinio gratuito y, a pedido de la parte interesada, solicitar vistas de las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los temas de su competencia.
- Constatar, prima facie, la existencia en el territorio argentino de personas que, durante la Segunda Guerra Mundial o con posterioridad a ella, participaron en el exterminio de pueblos o en la muerte de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad u opinión política; y efectuar las denuncias ante las autoridades competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Nacional.
- Promover e impulsar, cuando existan suficientes evidencias, las acciones administrativas pertinentes, con relación a las personas comprendidas en el punto anterior.
- Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares funciones a las asignadas al Instituto.
- Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.

- Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, con el objeto de propender a dar cabal cumplimiento a los objetivos asignados al Instituto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	500
Capacitación	Curso	13
Publicaciones	Publicación	5

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.688.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	1.688.000
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.455.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.121.312
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	625.168
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	52.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	57.264
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	176.000
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	210.880
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	294.198
0	0	1	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	294.198
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	39.490
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	30.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	121.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.100
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.100
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.100
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.200
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	48.400
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	12.100
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	30.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
0	0	1	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	52.000
TOTAL										1.688.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	52.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	52.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	52.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3			Becas	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	52.000
TOTAL											52.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del INADI	1	
Vicepresidente del INADI	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	7	
B	10	
C	10	
D	10	
Subtotal Escalafón	37	
TOTAL ACTIVIDAD	39	